

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECODERSA S.A.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Seis días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Gran Colombia s/n y Pasaje de la ciudad de El Guabo, se reúnen los socios de **COMPAÑÍA ECODERSA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **JOSE UGARTE AGUILAR** por sus propios derechos y propietario de 512 acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR(\$1.00) de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden al 64.00% del capital social, 2) **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 72.00 acciones ordinarias y nominativas de 1 DÓLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte America cada que corresponden al 9.00% del capital social, 3) **FRANCISCO JOSE UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 72,00 acciones nominativas y ordinarias de 1DOLAR(\$1,00) de loa Estados Unidos de Norte America que corresponden al 9,00% del capital social, 4) **JOSE ANDRES UGARTE HENRIQUEZ** por sus propios derechos propietario de 72,00 acciones ordinarias y nominativas de 1 DÓLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte America que corresponden al 9% del capital social y **JUAN JOSE UGARTE HENRIQUEZ**, por sus propios derechos y propietaria de 72.00 acciones ordinarias y nominativas de 1 DÓLAR(\$1,00) de los Estados Unidos de Norte America que corresponden al 9.00% con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA ECODERSA .S.A.**, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
4. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
5. Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **JUAN JOSE UGARTE AGUILAR**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Gerente **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ** que hace las veces de secretario de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.



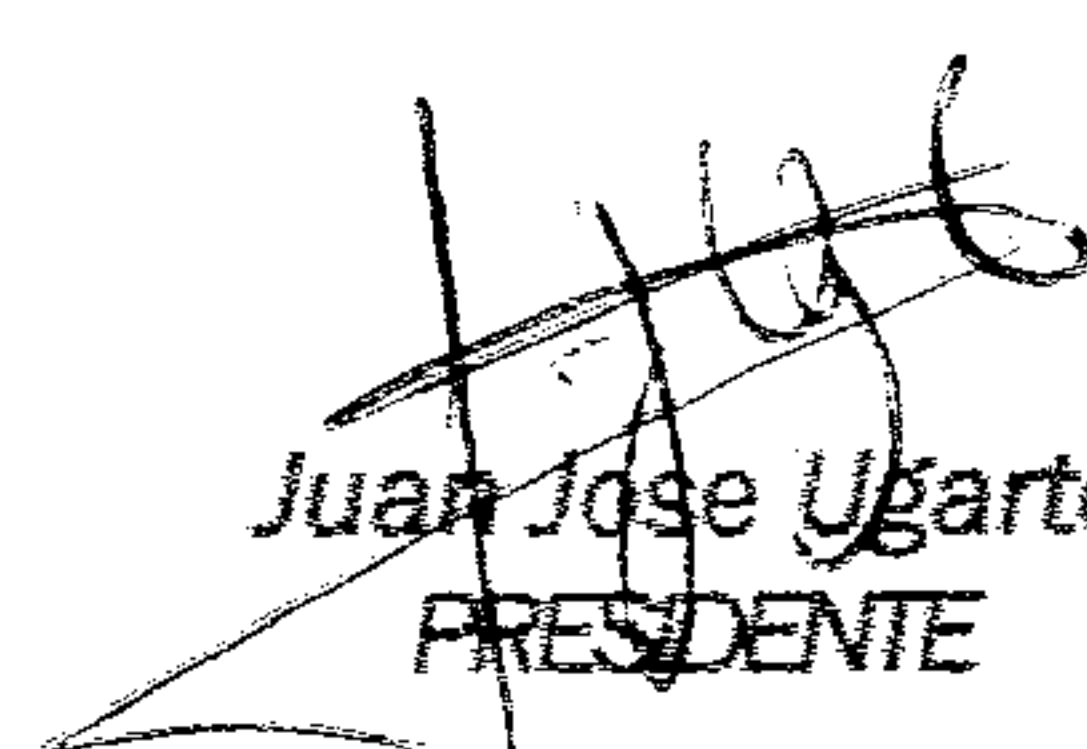
La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

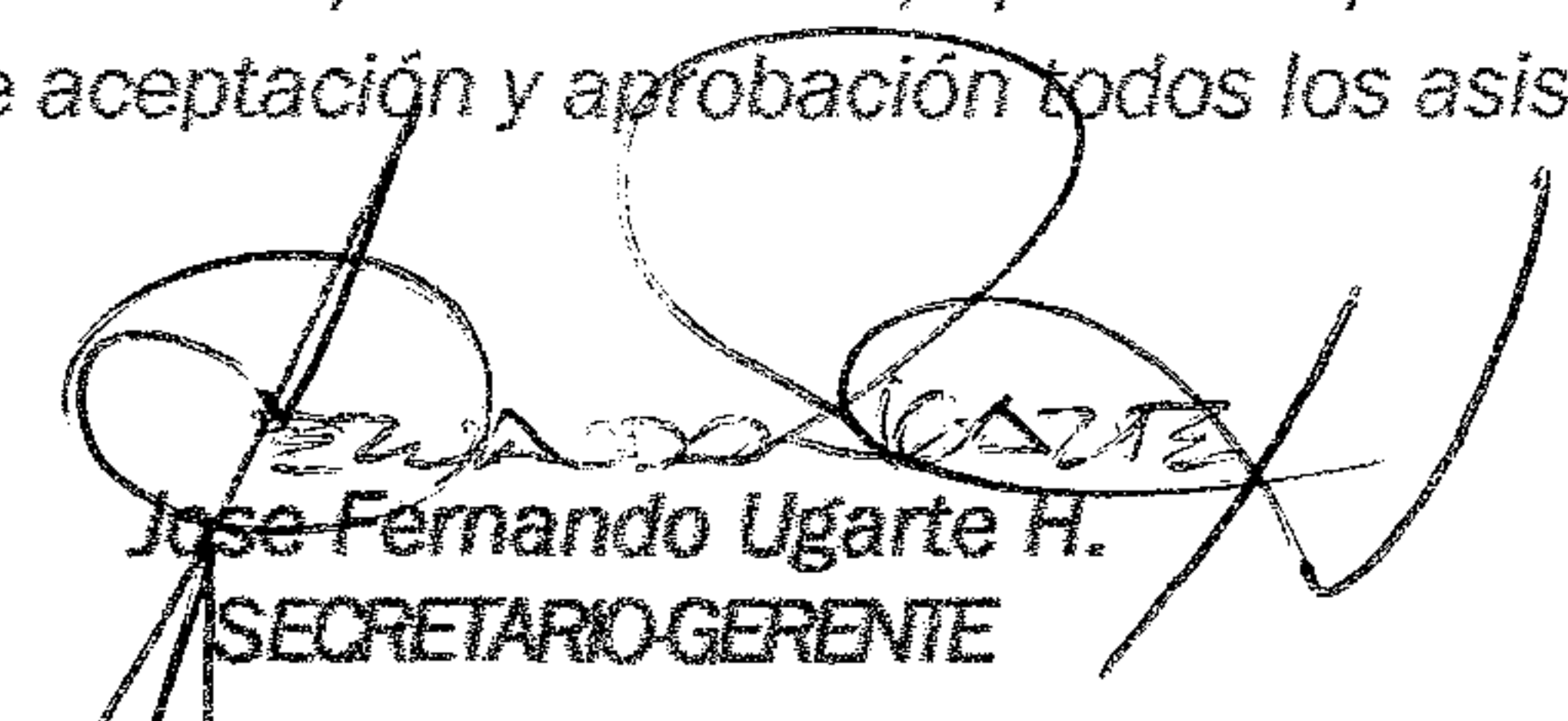
1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013
3. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Juan Jose Ugarte H.  
PRESIDENTE

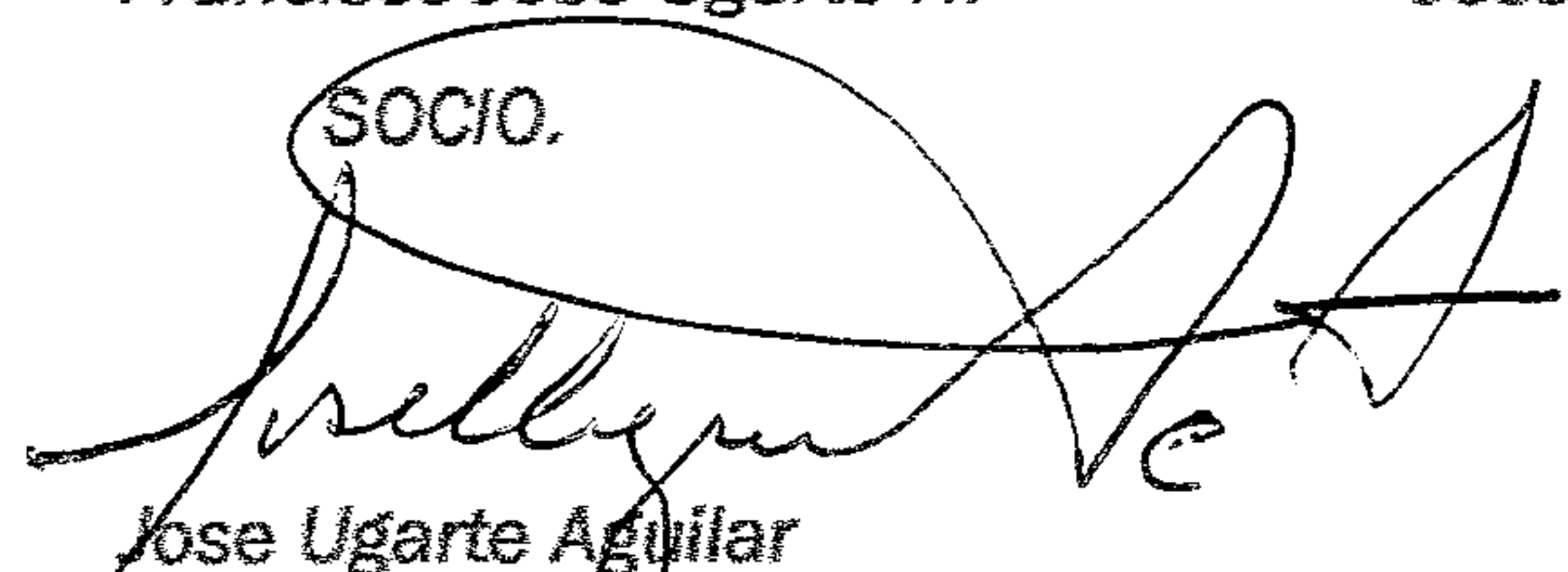
  
Jose Fernando Ugarte H.  
SECRETARIO GERENTE

  
Francisco Jose Ugarte H.

SOCIO.

  
Jose Andres Ugarte H.

SOCIO

  
Jose Ugarte Aguilar

SOCIO